

Reporte trimestral de los ingresos presupuestarios

TERCER TRIMESTRE DE 2021
NÚMERO 16, NOVIEMBRE 2021.
Ideas clave

- > Al tercer trimestre de 2021, los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 4 billones 322,258.4 millones de pesos, cifra mayor en 146,520.4 millones de pesos respecto de lo programado y 5.6% superior, en términos reales, respecto de lo observado en el mismo período del año anterior.
- > Destacan el aumento de 64.6% de los ingresos petroleros del Sector Público respecto de lo observado hace un año; sin embargo, fueron 323.9 millones de pesos inferiores a los programados.
- > Los ingresos tributarios mostraron un incremento anual real de 2.5% para el mismo período de 2020 y fueron 12,708.2 millones de pesos superiores a lo programado. A su interior, destaca la reducción en la recaudación del IEPS por 12.3%; en tanto que se registraron aumentos en la recaudación de los impuestos a las importaciones en 16.4% y del IVA en 13.5%.
- > Por otro lado, el FMI ajustó las proyecciones de crecimiento económico para México ubicándolo en 6.2% y 4.0% para 2021 y 2022, respectivamente. El ajuste al alza para el año en curso es impulsado por el crecimiento esperado de los Estados Unidos de 6.0% en 2021 y de 5.2% en 2022, así como la reapertura sectorial relacionada con la pandemia.

1. Evolución de los ingresos presupuestarios

Al tercer trimestre de 2021, los ingresos presupuestarios del sector público sumaron 4 billones 322,258.4 millones de pesos (mdp), cifra mayor en 146,520.4 mdp en comparación con lo programado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), y superior en 5.6% con respecto a lo observado en el mismo período de 2020¹.

Lo anterior, se explica por menores ingresos petroleros en 323.9 mdp respecto de lo programado, y por mayores ingresos no petroleros por 146,844.3 mdp respecto de lo programado (ver cuadro 1). En el comparativo anual, destaca, la caída de los ingresos no tributarios en 21.5% y de los ingresos del ISSSTE en 26.7%.

Cuadro 1. Ingresos presupuestarios del Sector Público al tercer trimestre de 2021
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Septiembre		Diferencia nominal (3-2)	% avance respecto a programa (3/2)	Variación % real anual* (3/1)
	2020 (1)	2021 Programa (2) Observado ^p (3)			
Total	3,888,938.8	4,175,738.0 4,322,258.4	146,520.4	103.5	5.6
Petroleros	396,542.5	687,245.0 686,921.0	-323.9	100.0	64.6
Gobierno Federal ¹	163,685.2	247,086.5 214,530.5	-32,556.0	86.8	24.5
PEMEX ²	232,857.2	440,158.5 472,390.6	32,232.1	107.3	92.8
No petroleros	3,492,396.3	3,488,493.0 3,635,337.3	146,844.3	104.2	-1.1
Gobierno Federal	2,876,787.6	2,846,444.2 3,009,443.4	162,999.2	105.7	-0.6
Tributarios	2,505,076.7	2,689,509.2 2,702,217.4	12,708.2	100.5	2.5
No tributarios	371,710.9	156,935.0 307,226.0	150,291.0	195.8	-21.5
Organismos de control presupuestario directo	329,181.9	337,444.8 342,342.6	4,897.7	101.5	-1.2
IMSS	286,548.4	302,650.1 309,467.0	6,816.9	102.3	2.6
ISSSTE	42,633.5	34,794.8 32,875.6	-1,919.2	94.5	-26.7
CFE	286,426.8	304,603.9 283,551.4	-21,052.6	93.1	-5.9

^p Cifras preliminares.

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB, 2021=100.

¹ Incluye los ingresos que el gobierno recibe a través del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y la recaudación de ISR que se produce por los nuevos contratos y asignaciones en materia de hidrocarburos.

² Los ingresos propios incluyen los ingresos netos por ventas internas y externas, así como ingresos diversos derivados de servicios y aportaciones patrimoniales, entre otros.

Fuente: elaboración propia con información del Tercer Informe Trimestral 2021, SHCP (2021).

¹ En adelante, las variaciones anuales se expresan en términos reales.

Dentro de los ingresos no petroleros, los ingresos del Gobierno Federal disminuyeron 0.6%, afectados en mayor medida por la caída en la recaudación no tributaria. Por su parte, los ingresos tributarios aumentaron 2.5%.

A continuación, se detalla la evolución de los ingresos de acuerdo con la clasificación de petroleros y no petroleros; además, se revisa el avance de los ingresos excedentes y su destino. También, se incluyen dos cuadros, el primero sobre las Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el segundo sobre la recaudación de IEPS a gasolina y diésel.

2. Ingresos petroleros

En el periodo enero-septiembre de 2021 los ingresos petroleros fueron menores con respecto a lo esperado en la LIF por 323.9 mdp. No obstante, representan un crecimiento de 64.6% respecto a lo observado en el mismo período del año anterior. Lo anterior, se explica por ingresos inferiores a lo estimado del Gobierno Federal, por 32,556.0 mdp y mayores ingresos respecto de los programados por parte de Petróleos Mexicanos (Pemex) por 32,232.1 mdp. Los ingresos de Pemex fueron 92.8% superiores a los observados en el mismo período de 2020 (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Ingresos petroleros enero-septiembre de 2021
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre 2020		Diferencia nominal (3-2)	% avance respecto a programa (3/2)	Variación % real anual*	
	2020 (1)	Programa (2)				Observado ^p (3)
Ingresos petroleros	396,542.5	687,245.0	686,921.0	-323.9	100.0	64.6
Gobierno Federal	163,685.2	247,086.5	214,530.5	-32,556.0	86.8	24.5
Fondo Mexicano del Petróleo	163,610.7	247,048.3	214,643.4	-32,404.9	86.9	24.7
ISR de contratistas y asignatarios	74.6	38.2	-112.9	-151.1	n.s	n.s
PEMEX	232,857.2	440,158.5	472,390.6	32,232.1	107.3	92.8

^p Cifras preliminares.

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB, 2021=100.

Fuente: Elaboración propia con información del Tercer Informe Trimestral 2021, SHCP (2021).

La menor recaudación de ingresos petroleros del Gobierno Federal implicó una disminución en la percepción de recursos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED), la cual fue de 214,643.4 mdp, esto es, 32,404.9 mdp por debajo de la programada. Este monto se refiere a las transferencias ordinarias que el FMPED realiza al Gobierno Federal como aportaciones a los fondos de estabilización, fondos con destino específico (ciencia y tecnología, auditoría y municipios) y a la Tesorería de la Federación para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y

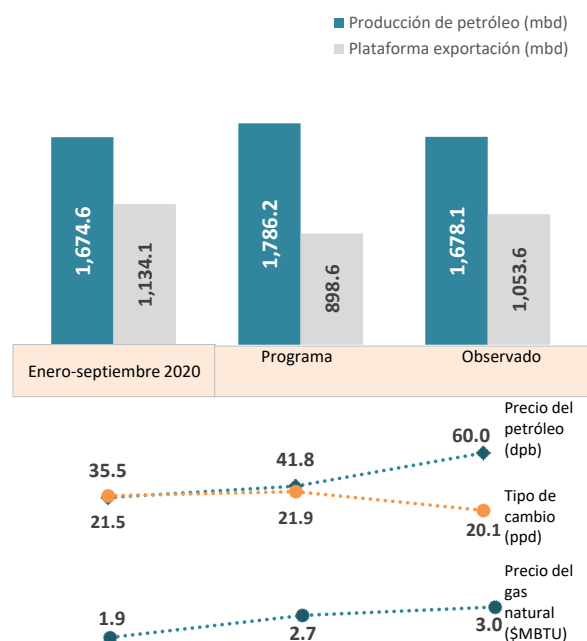
Responsabilidad Hacendaria (LFRH) y la propia Ley del FMPED.

La SHCP señaló que, el resultado con respecto al programa se explica por la menor plataforma de producción de hidrocarburos, menores ventas internas y mayor compra de combustibles para reventa, compensada parcialmente con el mayor precio del petróleo y el efecto del registro de las aportaciones patrimoniales del Gobierno Federal a Pemex. También apuntó que, el mayor dinamismo respecto al año anterior ha sido producto, principalmente, del incremento del precio del petróleo crudo y el gas natural; además de mayores aportaciones del Gobierno Federal a Pemex.

Pemex, por su parte, registró ingresos por 472,390.6 mdp, monto superior en 32,232.1 mdp respecto de lo programado en la LIF 2021.

El comportamiento de los ingresos petroleros fue resultado de la disminución en la producción de petróleo en 108.1 miles de barriles diarios (mbd) respecto de lo programado (ver gráfica 1). Dicho efecto se vio contrarrestado, en parte, por el aumento en la plataforma de exportación que se ubicó en 1,053.6 mbd, esto es, 155.0 mbd más que lo programado, aunque 80.5 mbd menos a lo observado en el mismo período de 2020 (SHCP, 2021).

Gráfica 1. Indicadores petroleros, enero-septiembre de 2021



mbd: miles de barriles diarios; dpb: dólares por barril; ppd: pesos por dólar; \$MBTU: miles de BTU.

Fuente: Elaboración propia con información del Tercer Informe Trimestral 2021, SHCP (2021).

Al tercer trimestre del año, las transferencias ordinarias del FMPED presentaron un aumento de 24.7% respecto del mismo período de 2020. La aportación al PEF, que representó el 93.3% de las transferencias ordinarias, reportó un crecimiento anual de 30.0% y sumó 200,321.3 mdp (ver cuadro 3).

Cuadro 3. Ingresos aportados por el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, enero-septiembre 2020-2021
(Millones de pesos)

	Enero-septiembre		Variación % real
	2020	2021	
Transferencias totales¹	163,610.7	214,643.4	24.7
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	9,081.5	7,546.9	-21.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	2,641.9	2,195.4	-21.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,620.5	2,190.1	-20.6
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	1,744.1		n.a.
Fondo Sectorial CONACYT-SE-Sustentabilidad Energética	536.6	2,229.8	294.8
Fondo de Investigación científica y desarrollo tecnológico del IMP	402.5		n.a.
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF	18.2	14.8	-22.7
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	153.6	145.1	-10.2
Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	146,411.7	200,321.3	30.0

n.a.: no aplica.

¹ Transferencias ordinarias referidas en los artículos 87 a 93 de la LFPFH y en el artículo 16 de la Ley del FMPED.

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB, 2021=100.

Fuente: Elaboración propia con información del Tercer Informe Trimestral de 2020 y 2021, SHCP (2020, 2021).

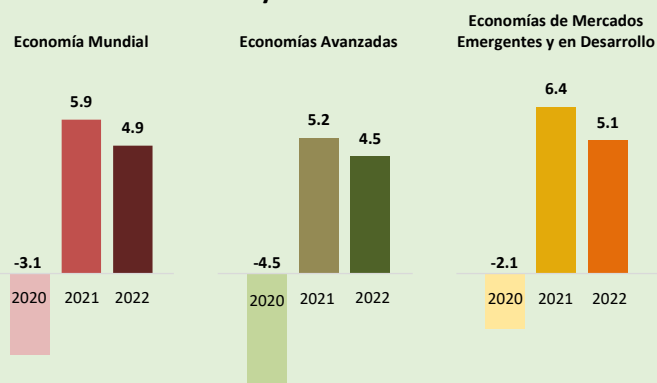
Recuadro 1. Informes de Perspectivas de la Economía Mundial.

La Recuperación en Tiempos de Pandemia

En las Perspectivas de la Economía Mundial de octubre, el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2021) proyecta que la economía mundial crezca 5.9% en 2021 y 4.9% en 2022; en 2021 implica 0.1 puntos porcentuales menos que lo previsto en julio, mientras que para 2022 se mantiene sin variación. Más allá de 2022, se prevé que el crecimiento se modere alrededor de 3.3% a mediano plazo.

La revisión a la baja en 2021 refleja un deterioro en las economías avanzadas, debido en parte a los trastornos del suministro,¹ y en los países en desarrollo de bajo ingreso, debido a la desmejora de la dinámica creada por la pandemia. Además, persiste inquietud por la posibilidad de que aparezcan variantes más agresivas del virus SARS-CoV-2 antes de alcanzar un nivel generalizado de vacunación.

Tabla R1.1 Proyecciones de Crecimiento



Fuente: FMI (2021).

De acuerdo con el FMI (2021), la recuperación económica mundial continúa en medio de un resurgimiento de la pandemia —por la veloz propagación de la variante delta y el peligro de nuevas variantes— que plantea retos excepcionales para las políticas. Entre dichos retos se encuentran:

- Una marcada alza de la inflación en Estados Unidos y en algunas economías de mercados emergentes —en la mayoría de los casos, producto de desbalances en la oferta y la demanda relacionados con la pandemia y el alza de precios de las materias primas—;
- En muchas economías, el empleo está por debajo de los niveles previos a la pandemia;
- Muchos países enfrentan difíciles disyuntivas de política para afrontar desempleo, cambio climático, inflación e inseguridad alimentaria, aumento de la deuda y pérdidas en educación.
- El gasto sanitario continúa siendo prioritario. En términos de políticas, la vacunación de la población mundial sigue siendo la prioridad máxima, sin dejar de lado la detección generalizada y la inversión en terapias.
- Los problemas en las cadenas de suministros y logística que aún persisten.

Aunado a lo anterior, persiste la preocupación por la divergencia de las perspectivas económicas de los países. Por una parte, se prevé que el producto agregado del grupo de las economías avanzadas recupere la trayectoria de la tendencia previa a la pandemia en 2022 y la supere en un

0.9% en 2024. Por la otra, se espera que el producto agregado del grupo de economías de mercados emergentes y en desarrollo (excluido China) se mantenga en 2024 un 5.5% por debajo de las previsiones prepandémicas, provocando un fuerte retroceso de los logros en la mejora del nivel de vida.

En el caso específico de México, el FMI (2021a) hace ajuste al crecimiento económico para 2021 y 2022 a niveles de 6.2% y 4.0% respectivamente. Lo anterior, después de la contracción de 8.3% en 2020. El ajuste al alza es impulsado por el crecimiento de los Estados Unidos (6.0% en 2021 y 5.2% en 2022) y la reapertura sectorial relacionada con la pandemia.

No obstante, el FMI (2021b) considera que México está sobrellevando un muy elevado costo humano, social y económico. Lo anterior, al considerar el registro de exceso de mortalidad de más de medio millón de fallecimientos probablemente vinculados a la COVID-19; el nivel de subempleo que permanece por encima del máximo alcanzado durante la crisis financiera mundial (más de 4.5 millones de personas están desempleadas, subempleadas o dispuestas a trabajar que antes de la pandemia); el aumento en los niveles de pobreza; y las pérdidas que enfrentan a los jóvenes en términos de aprendizaje, con efectos potencialmente perjudiciales a largo plazo.

¹ La pandemia ha trastornado casi todos los aspectos de la cadena de suministro a nivel global; es decir, ha afectado la ruta de fabricación, transportación y logística que recorre la mercancía desde donde se produce, extrae o cultiva hasta su destino (Goodman, 2021).

3. Ingresos no petroleros

Al tercer trimestre de 2021, los ingresos no petroleros sumaron 3 billones 635,337.3 mdp, lo que implicó un monto mayor en 146,844.3 mdp respecto al programa y un decremento del 1.1% con relación al mismo período de 2020. El avance respecto al programa se debe a mayores entradas del Gobierno Federal tanto por ingresos tributarios como no tributarios; así como ingresos de los Organismos de control presupuestario directo superiores a lo estimado y a pesar de los menores ingresos reportados por la CFE (ver cuadro 4).

La mayor recaudación de ingresos tributarios en relación con lo programado se explica, fundamentalmente, por el aumento en la recaudación de IVA, con 116,906.2 mdp adicionales respecto de lo aprobado en la LIF; monto que implica un incremento de 13.5% respecto a lo obtenido en el mismo período de 2020. La recaudación de ISR fue menor a

la programada en 43,047.8 mdp, y reportó un avance de 0.3% en el comparativo anual. En lo que se refiere a la recaudación de IEPS, ésta fue inferior en 69,060.7 mdp respecto de la programada y 12.3% menor a la observada en el mismo período del año previo.

Cuadro 4. Ingresos no petroleros, enero-septiembre de 2021
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Diferencia nominal (3-2)	% avance respecto a programa (3/2)	Variación % real anual*	
	2020 (1)	2021				
		Programa (2)	Observado ^o (3)			
Ingresos no petroleros	3,492,396.3	3,488,493.0	3,635,337.3	146,844.3	104.2	-1.1
Gobierno Federal	2,876,787.6	2,846,444.2	3,009,443.4	162,999.2	105.7	-0.6
Tributarios	2,505,076.7	2,689,509.2	2,702,217.4	12,708.2	100.5	2.5
Impuesto sobre la renta	1,343,033.5	1,460,192.1	1,417,144.3	-43,047.8	97.1	0.3
Impuesto al valor agregado	719,942.7	743,367.7	860,273.9	116,906.2	115.7	13.5
Producción y servicios	343,110.0	385,875.5	316,814.8	-69,060.7	82.1	-12.3
Gasolinas y Diésel	222,940.7	264,271.1	185,416.9	-78,854.2	70.2	-21.0
Otros	120,169.3	121,604.4	131,397.9	9,793.5	108.1	3.9
Importaciones	42,855.4	45,689.3	52,490.7	6,801.4	114.9	16.4
Exportaciones	0.1	0.0	0.1	0.1	n.s.	-29.8
Automóviles nuevos	5,799.2	5,204.8	8,392.4	3,187.6	161.2	37.5
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	5,255.0	5,171.4	5,251.6	80.2	101.6	-5.0
Accesorios	44,925.7	43,873.0	41,662.2	-2,210.8	95.0	-11.9
Otros	155.2	135.4	187.4	52.0	138.4	14.7
No tributarios	371,710.9	156,935.0	307,226.0	150,291.0	195.8	-21.5
Organismos de control presupuestario directo¹	329,181.9	337,444.8	342,342.6	4,897.7	101.5	-1.2
IMSS	286,548.4	302,650.1	309,467.0	6,816.9	102.3	2.6
ISSSTE	42,633.5	34,794.8	32,875.6	-1,919.2	94.5	-26.7
CFE ²	286,426.8	304,603.9	283,551.4	-21,052.6	93.1	-5.9

p Cifras preliminares.

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB, 2021=100.

¹ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE; así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Elaboración propia con información del Tercer Informe Trimestral 2021, SHCP (2021).

Por otra parte, los ingresos no tributarios fueron superiores en 150,291.0 mdp respecto a lo programado, pero menores a lo observado en el periodo enero-septiembre de 2020 en 21.5%. Los ingresos no tributarios se distribuyen de la siguiente forma: 74,519.8 mdp corresponden a derechos, 227,666.7 mdp a aprovechamientos, 5,009.8 mdp a productos y 29.7 a contribuciones de mejoras. La SHCP, destacó en el periodo la recuperación de activos financieros del Fondo de Salud para el Bienestar por 33,000 mdp; del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales por 25,400 mdp; del Conacyt por 15,900 mdp;² así como ingresos derivados de operaciones de financiamiento por 35,616 mdp.

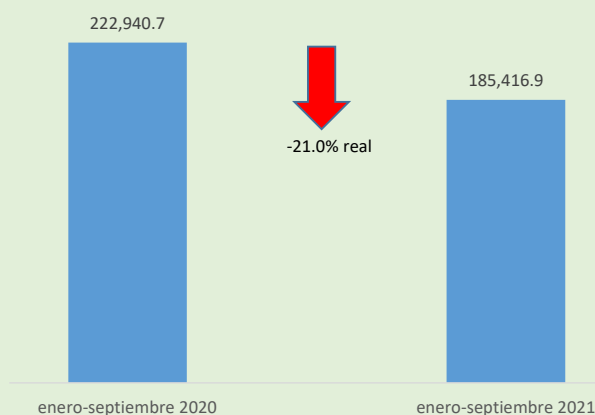
Los organismos de control presupuestario directo registraron ingresos superiores en 4,897.7 mdp en relación con lo estimado. Sin embargo, fueron 1.2% inferiores a lo observado en 2020. A su interior, se observaron menores entradas respecto de lo programado para el ISSSTE; mientras que el IMSS registró un aumento de 6,816.9 mdp. Por su parte, la CFE reportó ingresos por debajo de lo programado en 21,052.6 mdp.

² La SHCP reportó la recuperación de estos activos financieros desde el segundo informe trimestral del año.

Recuadro 2. Recaudación de IEPS a gasolinas y diésel

De acuerdo con la SHCP, al tercer trimestre de 2021, la recaudación por IEPS a gasolinas y diésel se ubicó en 185,416.9 mdp, monto inferior a los 263,689.1 mdp programados en la LIF y menores en 21.0% respecto de lo recaudado en el mismo período de 2020.

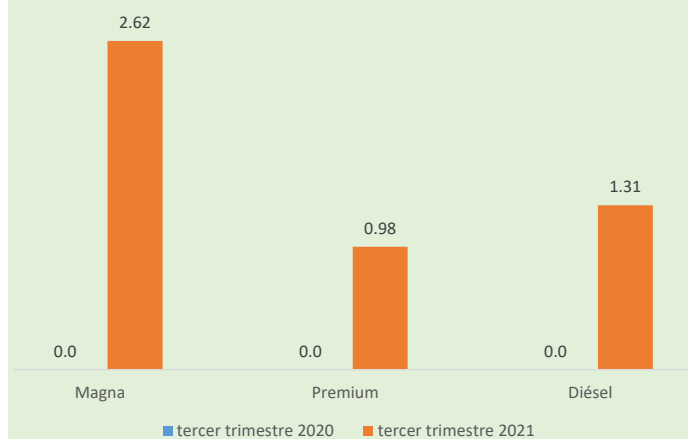
Gráfica R2.1 Recaudación de IEPS a gasolina y diésel
(Millones de pesos y tasa de crecimiento porcentual)



Fuente: Elaboración propia con información de SHCP.

La menor recaudación de este impuesto se originó, principalmente, por los mayores incentivos orientados a reducir la volatilidad del precio de los combustibles automotrices.

Gráfica R2.2 Estímulo fiscal promedio a los combustibles automotrices
(pesos por litro)



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP y DOF.

Durante el período julio-septiembre de 2021 se otorgaron en promedio estímulos fiscales de 2.62 pesos por litro de gasolina Magna; de 0.98 pesos por litro a la Premium y de 1.31 pesos por litro al Diésel. Mientras que durante el mismo periodo de 2020 no se otorgaron estímulos fiscales a dichos combustibles.

4. Ingresos excedentes

Al tercer trimestre de 2021, los ingresos observados fueron mayores a los programados en la LIF por 146,520.4 mdp. Los excedentes con destino específico (Fracción II del art. 19 de la LFPRH), fueron superiores en 57,697.9 mdp respecto de lo programado; asimismo, los ingresos propios de las entidades (Fracción III), fueron mayores en 16,077.2 mdp respecto de lo programado.

Los datos muestran que, al tercer trimestre del año se generaron 102,755.3 mdp por excedentes de aprovechamientos por recuperaciones de capital (Artículo 12 de la LIF). La LIF establece que dichos recursos pueden destinarse a inversión en infraestructura. Por su parte, los excedentes de ingresos referidos en el art. 10 de la LIF, correspondientes a aprovechamientos por participaciones cargo de concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía, de desincorporaciones distintas de paraestatales y otros, fueron menores en 6,334.4 mdp respecto al programa.

Cuadro 5. Ingresos presupuestarios excedentes¹, enero-septiembre de 2021

(Millones de pesos)

	LIF 2021	Observado	Diferencia
TOTAL	4,175,738.0	4,322,258.4	146,520.4
Artículo 10 - LIF 2021	109,687.1	103,352.7	-6,334.4
Artículo 12 - LIF 2021	31.4	102,786.7	102,755.3
Artículo 19 - LFPRH	4,066,019.5	4,116,119.0	50,099.5
Fracción I²	2,963,822.9	2,940,147.3	-23,675.6
Tributarios	2,684,376.0	2,696,779.3	12,403.3
ISR	1,460,783.6	1,417,255.8	-43,527.8
IVA	743,367.7	860,273.9	116,906.2
IEPS	385,875.5	316,814.8	-69,060.7
Importación	45,689.3	52,490.7	6,801.4
Otros	48,659.9	49,944.1	1,284.2
No tributarios	279,446.9	243,368.0	-36,078.9
Fracción II - Ingresos con destino específico	19,989.3	77,687.2	57,697.9
Impuestos con destino específico	5,171.4	5,325.2	153.8
Contribuciones de mejoras	30.7	29.7	-1.0
Derechos no petroleros con destino específico	0.0	38,257.5	38,257.5
Productos con destino específico	74.5	1,030.4	955.9
Aprovechamientos con destino específico	450.5	18,722.4	18,271.9
Transferencias del FMP	14,262.2	14,322.1	59.9
Fracción III - Ingresos de entidades	1,082,207.3	1,098,284.5	16,077.2
PEMEX	440,158.5	472,390.6	32,232.1
CFE	304,603.9	283,551.4	-21,052.5
IMSS	302,650.1	309,467.0	6,816.9
ISSSTE	34,794.8	32,875.6	-1,919.2

¹ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la LFPRH.

² Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19 y 93 de la LFPRH.

^p Preliminar.

Fuente: Elaboración propia con información del Tercer Informe Trimestral 2021, SHCP (2021).

En relación con los ingresos referidos en el art. 19 de la LFPRH, los ingresos con destino específico resultaron de 4 billones 116,119.0 mdp, esto fue 50,099.5 mdp superior a lo aprobado en la LIF. De acuerdo con la LFPRH, la SHCP podrá autorizar las ampliaciones a los presupuestos de las dependencias o entidades que los generen, hasta por el monto de los excedentes obtenidos que determinen las leyes de carácter fiscal o, en su caso, la misma Secretaría.

Los ingresos propios de las entidades resultaron menores en 16,077.2 mdp respecto de lo aprobado. Lo cual se explica, principalmente, por los ingresos más bajos respecto al programa que generaron la CFE (21,052.5 mdp) y el ISSSTE (1,919.2 mdp). La LFPRH especifica que los excedentes de ingresos propios de las entidades se destinarán a las mismas, hasta por los montos que autorice la SHCP, conforme a las disposiciones aplicables.

Finalmente, la “bolsa general” no registró ingresos excedentes, sino que observó una reducción de 23,675.6 mdp. El resultado anterior deriva de un monto menor de los ingresos excedentes no tributarios de 36,078.9 mdp, mientras que los ingresos tributarios –sin destino específico– fueron superiores en 12,406.3 mdp respecto de lo programado en la LIF.

Cuadro 6. Ingresos excedentes de la “bolsa general”, enero-septiembre de 2021
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
I. Ingresos excedentes brutos	-23,675.6
II. Compensaciones faltantes en otros rubros de ingresos	22,971.8
III. Compensaciones de gastos	0.0
A. Atención de Desastres Naturales	
B. Mayor gasto no programable	
C. Incremento en costos de combustibles de CFE	
IV. Diferencia (I-II-III)	-46,647.4
V. Disponibles para distribuir (IV, si IV>0)	0.0

Fuente: Elaboración propia con información del Tercer Informe Trimestral 2021, SHCP (2021).

La LFPRH establece que los excedentes de la “bolsa general” (Fracción I del art. 19), así como los que el FMPED transfiera por encima de los programados en la LIF (art. 93), deben de ser destinados, primero, a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales y el incremento en los apoyos a las tarifas eléctricas respecto a lo aprobado en el PEF-2021, así como a cubrir reducciones de ingreso. En caso de existir un remanente, los recursos deben de destinarse en un 25.0% al Fondo de Estabilización de los

Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), en un 65.0% al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) y en un 10.0% a programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas. El art. 93 especifica, además, que los excedentes del FMPED que no sean empleados para cubrir los fines antes señalados, permanecerán en la reserva del mismo fondo.

La SHCP señaló que, al tercer trimestre del año, no se generaron ingresos excedentes netos distintos de los previstos en las fracciones II y III del artículo 19, y del 93, de la LFPRH.

Referencias

Fondo Monetario Internacional (2021a, octubre), Informes de perspectivas de la economía mundial. La recuperación en tiempos de pandemia. Preocupaciones sanitarias, trastornos del suministro y presiones de precios, (consultado el 11 de noviembre de 2021), enlace: <https://bit.ly/31JTUqC>.

Fondo Monetario Internacional (2021b, noviembre 5), El Directorio Ejecutivo del FMI concluye la Consulta del Artículo IV con México correspondiente al 2021, Comunicado de Prensa, No. 21/323, (consultado el 11 de noviembre de 2021), enlace: <https://bit.ly/3F8BQeB>.

Goodman Peter S. (2021, octubre 25), ¿Por qué hay tanta escasez de mercancías?, *The New York Times*, (consultado el 12 de noviembre de 2021), enlace: <https://nyti.ms/3qMERxx>.

International Monetary Fund (FMI por sus siglas en español, 2021) World Economic Outlook. Recovery during a pandemic. Health concerns, supply disruptions, and price pressures, october, enlace: <https://bit.ly/3wI4sbB>.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, (vigente), enlace: <https://bit.ly/3bfqp73>.

SHCP (2021, noviembre), Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Tercer trimestre de 2021, enlace: <https://bit.ly/3D95odb>.

Glosario de conceptos básicos	
Asignaciones petroleras	Las asignaciones son otorgadas por la Secretaría de Energía (Sener) para realizar la exploración y extracción de hidrocarburos a Pemex o cualquier otra empresa productiva del Estado (EPE), las cuales podrán firmar contratos de servicios con particulares (con contraprestación en efectivo).
Contratos petroleros	Los contratos se podrán suscribir tanto con EPE's como con privados mediante licitación, y existen varios tipos: de licencia, de utilidad compartida, de producción compartida y de servicios.
Financiamiento	Representa las necesidades de endeudamiento del sector público que se utiliza para cubrir la diferencia entre ingresos y gastos cuando éstos últimos son mayores a los primeros.
Ingresos no petroleros	Percepciones distintas a los ingresos petroleros.
Ingresos petroleros	Los recursos que reciba el gobierno federal por la suma de las transferencias ordinarias que está obligado a realizarle el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED) y la recaudación por el impuesto sobre la renta que se genere por los contratos y asignaciones para la exploración y explotación de hidrocarburos. Los anteriores, sumados a los ingresos propios de Pemex-derivados de la venta de bienes e ingresos diversos-, constituyen los ingresos petroleros totales.
Ingresos por financiamiento	Son aquellos obtenidos por la celebración de empréstitos internos y externos, autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión y Congresos de los Estados y Asamblea Legislativa de la Ciudad de México. Son principalmente los créditos por instrumento de emisiones en los mercados nacionales e internacionales de capital, organismos financieros internacionales, créditos bilaterales y otras fuentes. También incluye los financiamientos derivados del rescate y (o) aplicación de activos financieros
Ingresos presupuestarios	Son las contribuciones y los accesorios, en forma de impuestos, aportaciones de seguridad social, contribución de mejoras y derechos, que están obligados a pagar las personas físicas y morales para sufragar los gastos públicos. También incluyen los productos y los aprovechamientos, así como los ingresos que obtienen los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal, distintos de las contribuciones a la seguridad social y del financiamiento
Ingresos no tributarios	Se refieren a los obtenidos por derechos, productos, contribuciones de mejoras y por los ingresos ordinarios generados por funciones de derecho público, distintos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.
Ingresos tributarios	Los ingresos tributarios o impuestos gravan las diversas fuentes generadoras de ingresos: la compra-venta, el consumo y las transferencias.
Sector Público Federal	Está constituido por diferentes instituciones y organismos que tienen entre sus atribuciones las de generar ingresos, con el objetivo de enfrentar sus necesidades de gasto y cumplir con sus respectivas funciones; la recaudación y el cobro de estos recursos se realiza con base en la LIF, aprobada de forma anual por el Poder Legislativo, así como en el resto de las leyes vigentes en materia de ingresos tributarios y no tributarios
Sector Público Presupuestario	Es la cobertura institucional para fines de presentación y seguimiento del Presupuesto Federal, el cual está conformado por: a) el gobierno federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, y los entes autónomos); b) el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); y c) Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE). En el presupuesto se presentan flujos de fondos para todas las unidades institucionales del sector público.

Fuente: SHCP y CONAC



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Dirección General de Finanzas

Elaborado por:

Gabriela Morales Cisneros

Colaboración:

Jaime Arturo del Río Monges

Mario Iván Domínguez Rivas

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet del Instituto Belisario Domínguez:

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3884>

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse a la Dirección General de Finanzas, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 2097

Información para consultar en la biblioteca digital:

Título: Reporte Trimestral de los Ingresos Presupuestarios

Serie: Actividad Económica y Finanzas Públicas. Ingresos Presupuestarios

Número: 16

Fecha de publicación: Noviembre de 2021

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de las y los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA
Donceles 14, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06020 Ciudad de México.
Distribución gratuita. Impreso en México.

@IBDSenado

IBDSenado

www.ibd.senado.gob.mx

